



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

COMISION DISTRITAL DE SISTEMAS
SESION PLENARIA 2016.

ACTA No. 04 de 2016

FECHA: 22-07-2016
HORA: 8:00 P.M.
LUGAR: Aulas Barulé - Alcaldía Mayor de Bogotá

ASISTENTES:

Ver listado de Registro de Asistencia

INVITADOS:

Veeduría Distrital
Secretaría de la Mujer
IDECA

AUSENTES:

Secretaría Distrital de Salud
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Empresa de Teléfonos de Bogotá – ETB
Empresa de Energía de Bogotá

ORDEN DEL DIA:

- 1º. Verificación de Quórum
- 2º. Instalación Sesión Plenaria de la CDS
- 3º. Aprobación de la modificación de la Resolución 256 de 2008.
4. Conformación de grupos de trabajo y planteamiento de acciones iniciales.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification
N°10238444/ N°GP0247



2211600-FT-008 Versión 04



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

5. Presentación de la articulación MinTIC - Distrito para el desarrollo de la estrategia GEL.
6. Discusión abierta de temas de interés para la CDS.
7. Cierre.

DESARROLLO:

1º. Se efectuó la verificación del quórum dando inicio a la reunión, llamado a cada una de las entidades integrantes de la CDS para confrontar su asistencia.

2º. Se instala la sesión por parte del Dr. Carlos Andrés Guzmán Subdirector Técnico de la Dirección Distrital de Desarrollo institucional en representación del Dr. César Ocampo Caro, quién se encuentra con incapacidad médica. Esta designación fue anunciada con anterioridad a la Secretaría Técnica.

3º. Se presenta un de manera general el alcance de la modificatoria a la Resolución 256 de 2008 y se expone que se han recibido comentarios adicionales por parte de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, que la Comisión decide revisar antes de dar la aprobación final del texto de la modificatoria.

Se hace la revisión en plenaria de los comentarios y se acuerda realizar los ajustes pertinentes, básicamente de forma.

La Comisión determina llevar a cabo una sesión extraordinaria para hacer la aprobación del documento final de la modificatoria.

4º. Teniendo en cuenta que no se dieron mayores comentarios a la estructura general de los grupos de trabajo de la CDS, la Comisión aprueba la conformación de los mismos. Para lo anterior se general listas de inscripción para la confirmación de los mismos. Se recuerda a los miembros que todas las entidades deben participar en al menos uno de los cuatro grupos establecidos.

5º. Se presenta el avance con respecto a la articulación MinTIC - Distrito para el desarrollo de la estrategia GEL.

6º. Se plantean tres temas de discusión abierta que son:

- ERP Distrital

Se exponen generalidades del plan que se pretende realizar por parte de la Secretaría de Hacienda. Diferentes entidades presentan sus inquietudes de cómo manejar el tema

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification
N°CO138444/ N°GP0247





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

de próximas adquisiciones al respecto, ante lo cual se planea la expedición de una circular conjunta entre la Secretaría de Hacienda y la ACDTIC, con lineamientos al respecto. En ese mismo sentido se indica que se está ad portas de la expedición de una circular con lineamientos en lo que atañe a sistemas de gestión documental.

Teniendo en cuenta que este ejercicio del ERP queda sujeto al de arquitectura Empoesarial, se presenta brevemente una estrategia para abordar este tema de manera sencilla y enfocado a determinar el estado actual de la entidad, el estado deseado a futuro y la brecha entra ambos estados. Se expone que el cierre de brecha puede iniciarse con acciones pequeñas.

Se tratan algunos temas estratégicos en ese sentido, en el que se recomienda la integración del PETIC en los Planes de Gestión de cada entidad.

- Plan Anticorrupción – PAAC

Se informa a los miembros de la Comisión que se creará una mesa interdisciplinaria para adelantar la estrategia entre las siguientes entidades: ACDTIC, DDI, DDSC, Archivo Bogotá, Agencia en Casa,

Secretaría de Planeación y Veeduría (Invitado Permanente). Se invita a formar parte de la misma a las demás entidades que así lo deseen.

- Políticas IDECA.

Se informa el plan de trabajo que se adelantará con los miembros de la CDS, para la aprobación del documento de políticas de IDECA en referencia al manejo de datos espaciales. Ya que este documento está en una versión madura y revisada previamente, se envía para conocimiento y última lectura. Se aprovechará la sesión extraordinaria propuesta para hacer la aprobación del documento, con miras a la adopción por parte de la CDS.

Finalmente se indican los próximos eventos de la CDS:

PRESENTACIÓN ERP ORACLE

Fecha: Julio 26 de 2016

Lugar: Alcaldía Mayor de Bogotá (Carrera 8 No 10 – 65) - Aulas Barulé

Hora: 8:00 a.m. 12 am.

PRESENTACIÓN ERP SAP

Fecha: Julio 27 de 2016

Lugar: Alcaldía Mayor de Bogotá (Carrera 8 No 10 – 65) - Aulas Barulé

Hora: 8:00 a.m. 12 am.

Tratados todos los temas de la agenda se da por terminada la reunión.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ISO 9001:2008
NTC GP 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification
N°0238444/ N°GP0247



2211600-FT-008 Versión 04



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

ACCIONES CLAVES ACORDADAS	RESPONSABLE	FECHA
Ajuste y envío del texto modificatorio de la Resolución 256 de 2008.	ACDTIC	29 julio de 2016
Envío del documento de Políticas de IDECA	ACDTIC	22 julio de 2016

PLAN DE SEGUIMIENTO	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS

FIRMAS

Carlos Andrés Guzmán
Subdirector Técnico
Dirección Distrital de Desarrollo institucional
Presidente Delegado

Sergio Martínez Medina
Alto Consejero Distrital de TIC
Secretario

Proyectó: Iván Mauricio Hernández Lanao
Revisó: Sergio Martínez Medina

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification
N° 0138444 / N° GP0247



2211600-FT-008 Versión 04